

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4435

Huesca

Secretaría

Exposición pública del expediente para centro de fisioterapia en calle Lanuza, número 15

Se abre periodo de exposición pública del expediente de la nueva actividad de centro de fisioterapia en calle Lanuza, número 15 para su consulta y para la presentación de alegaciones.

Solicitada a esta Alcaldía por María Eugenia Fillat Boix licencia ambiental de actividad clasificada de centro de fisioterapia en el local situado en la calle Lanuza, número 15 de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública para que durante el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Huesca, 24 de septiembre de 2026. Teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Iván Rodríguez Martínez.